



Compendio

de las cosas mas

notables de la

Ciudad de Toledo.

Año de 1804.



Al Serenísimo Señor Infante Don Antonio.

Señor:

Es propio, natural y característico del hombre el agradecimiento, virtud harto desconocida pero que inspira la misma naturaleza y recomienda la Ley de Jesucristo, por cuyo motivo nos dice el padre San Gregorio, que a proporción del don, debe ser la gratitud y reconocimiento: A veces no puede éste manifestarse como debiera, pero satisface sus deseos el que ofrece, si encuentra en la benignidad del favorecedor la bondad de admitir un buen afecto y fina voluntad. En efecto, Señor, teniendo presente los repetidos favores con que Vuestra Alteza ha distinguido siempre, tanto a mi difunto padre, como a esta su familia, me veo en la precisa y dulce necesidad de manifestarme agradecido; en cuya virtud, teniendo noticia de que Vuestra Alteza quería saber el actual estado de esta Ciudad de Toledo, a pesar de mis achaques, que han retardado el cumplimiento de mis deseos, ofrezco a los pies de Vuestra Alteza este corto trabajo, en el que he procurado referir sucintamente todo lo que ella encierra y contiene en la actualidad, pues todo lo que ha sido en su mayor esplendor y grandeza, además de que Vuestra Alteza tendrá ideas y noticias muy exactas y puntuales, lo refieren en sus célebres Historias, don Francisco de Pisa en su 1ª y 2ª parte y Pedro de Alcocer, y otros, a los que por no dilatar esa obra, me refiero en muchas partes de esta sucinta narración.

Desearé llene los deseos de Vuestra Alteza pues el principal objeto a que aspiro, como única satisfacción y honor, es el de complacerle y servirle, pidiendo en el Santo Sacrificio de la Misa, prospere y dilate la importante salud y vida de Vuestra Alteza según su obligado servidor y capellán.

Miguel Lorenzo Molero

NOTICIA COMPENDIOSA DE TODAS LAS PARTICULARIDADES DE LA CIUDAD DE TOLEDO, SEGÚN SU ESTADO ACTUAL

La ciudad de Toledo que mereció el nombre de Imperial por el señor rey don Alfonso, el 6º, cuando la conquistó y ganó a los moros, los que por muchos años habían

tenido el imperio de ella es llamada comúnmente en todas las Historias cabeza de las Españas, y por su antigüedad hacen mención de ella Tito Livio, Tolomeo y Plinio.

Poseyeron a esta ciudad los romanos por el espacio de 640 años, hasta que en Augustulo, su último emperador, entraron a sucederle los Godos, de cuyo origen y patria, de sus guerras y vencimientos tratan varios historiadores y entre ellos Pedro de Alcocer y el doctor Villadiego en las advertencias a las leyes del Fuero Juzgo; aunque el primer rey de los Godos, que se tituló rey de España fue Ataulfo por los años del Señor de 411 ó 12 y según San Isidoro y Ambrosio de Morales el de 416, con todo, el primer rey Godo que señoreó a Toledo fue Eurico, el 9º de sus reyes, y en la sucesión de los de España, el 7º, siendo el principio de su reinado por los años de 466; en virtud del asiento y fortaleza de esta ciudad, trataron de ennoblecirla pasando a ella la silla real que tenían anteriormente Tolosa de Francia; la adornaron de magníficos edificios y la dieron el honroso título y dignidad de Civitas Regia, o Ciudad Real y cabeza de las Españas; pero después tuvo mayor fuerza por los reyes Recaredo y Wamba, pues éste después por la maravillosa victoria que Dios le dio del traidor Paulo y otros, la cercó con muros altos y espesas torres y puertas de hermosa y fuerte obra en términos, que se puede llamar primer fundador y erector de ella; el rey Leovigildo la ennoblecó poniendo su corte en ella cuando casó al príncipe don Hermenegildo; pero todos estos honores y distinciones juntamente con la antigua nobleza, gloria y familia de los godos se acabaron y fenecieron en el reinado de don Rodrigo por los años de 710 ú 11, habiendo tenido el reinado tres años, dos con Witiza y uno sólo, en los que según se cree, por los pecados y perniciosas costumbres de estos dos reyes, permitió el Señor se apoderasen de esta ciudad y de toda España los moros que la tiranizaron por el espacio de muchos años, al cabo de los cuales el señor rey don Alonso, el 6º, ganó a esta ciudad a los moros a consta de muchas guerras, trabajos y peligros en el espacio de seis años; se intituló desde luego Rey del imperio de Toledo y la dio el título de imperial, después el Rey don Alonso, el 7º, viéndose ensalzado con victorias y que casi todos

los moros de España eran sus vasallos, en presencia de los prelados y ricos hombres del reino se coronó con solemnidad en esta Santa Iglesia por emperador de las Españas, confirmó el título de Imperial que su abuelo el rey don Alonso había dado a la ciudad, y la señaló por armas y divisa, las que aún conserva y usa en el sello y lugares públicos, juntamente con las armas reales y son un emperador sentado en tribunal o trono, vestido de una capa de oro con cetro real en una mano, que significa señorío o gobierno y en la otra una espada que denota justicia, preeminencia que no tiene otra ciudad.

Desde la época feliz en que el señor don Alonso, el 6º, ganó a Toledo de la tiranía de los moros, ha sido gobernada y señoreada por todos los reyes católicos sus sucesores, hasta nuestros augustos soberanos, que felizmente gobiernan y a quienes el Señor dilate y prospere en su mayor grandeza. Ha sido cosa prodigiosa y maravillosa, tanto como cierta, que desde que esta ciudad vino a poder de los moros por el año de 714 hasta el de 1085 en que fue ganada por los cristianos, nunca faltaron éstos en Toledo ni se dejaron de celebrar los oficios divinos y aun los pontificales, por varios santos arzobispo y obispos, como fueron Urbano, electo arzobispo de esta ciudad, Frodoario, obispo de Guadix y los de Medina Sidonia, el de Niebla y el tercero de Marchena, no habiéndose conocido en estos calamitosos tiempos quiebra o interpolación alguna en lo que toca a la religión, al culto y al rito, pues para estos fines se conservaron seis parroquias, que desde entonces hasta estos días se llaman muzárabes, por concierto que hicieron los cristianos con Muza, gobernador que era de la África y después de esta ciudad, con condición de que en memoria de su nombre Muza Árabe tomasen este nombre para en adelante, y por esta causa, y por deshacer y abolir la memoria de Tarif, que antes los había tiranizado, les concedió varios privilegios muy particulares, y entre ellos este singular de las seis parroquias, en que se conservase el rito y el culto de Nuestro Señor y en ellas se ejerciesen con libertad por sus ministros los sagrados oficios; el arzobispo don Rodrigo da otra derivación el nombre de muzárabe, diciendo dimana de mistiárabes, o mezclados con los árabes, pero con todo la primera opinión la favorecen y siguen varios autores, entre ellos Pedro de Alcocer y Garivai; después los señores reyes de España se han esmerado en distinguir a las familias de los muzárabes, concediéndoles muchos privilegios y exenciones de que hay copia en los archivos de esta ciudad.

Aunque los moros en todo el tiempo de su invasión y señorío afearon la ciudad, estrechando las calles y haciendo edificios de bastante fealdad, conforme a su bárbara costumbre, pues no trataron más que de ocupar lo que hallaban de vacío, con todo, después la empezaron a hermostrar, mejorando y reformando las calles, y haciendo edificios suntuosos varios Señores Reyes, Arzobispos y Grandes de España; y aunque subsisten algunas de estas casas grandes, sólo se puede en el día hacer mención de la principal casa, o palacio, que conserva el nombre de Alcázar, el cual comenzó y mandó hacer el rey don Alonso, el 6º, aunque algunos historiadores son de parecer, que estando hecho de tapias de tierra, le principió a labrar de piedra el santo rey don Fernando, o don Alonso, su hijo: Ha sido después acrecentado por los reyes, sus sucesores, pues los señores don Fernando y doña Isabel labraron una sala muy espaciosa en bajo, y encima de ella hizo otra don Álvaro de Luna, en servicio del rey don Juan, el 2º, y últimamente le dejó concluido y en la disposición que en parte se manifiesta el señor rey don Felipe 2º, pues con motivo de las Guerras de Sucesión le pusieron fuego los ejércitos imperiales en el año de 1710, con lo que quedó sin suelos ni techos, habiéndose solo reservado de la voracidad de este elemento la capilla y algunas piezas que debajo de ella hay; en este deplorable estado se hallaba, hasta que el señor cardenal Lorenzana le reedificó y con anuencia y consentimiento del señor rey don Carlos 3º, de feliz memoria, le erigió en Casa de Misericordia o Caridad para recoger en él los pobres mendigos de la ciudad.

Además de este palacio o Alcázar es muy bueno y muy capaz el palacio del señor arzobispo, el que en el día tiene mas extensión y hermosura, pues la mitad de él, con la fachada mejor lo hizo el señor cardenal Lorenzana; las casas consistoriales o ayuntamiento son de bellísima arquitectura y adornan mucho la plaza del Palacio; se dice dio la idea el Domenico Greco. Hay también otras casas muy principales de varios grandes de España, que hicieron o mandaron labrar con ocasión de haber sido esta ciudad por tantos años la residencia o Corte de los reyes; todo lo cual manifiesta lo grande y magnífica que hubo de ser esta ciudad y por la opinión de algunos se infiere, que hubo de ser muy crecido y numeroso su vecindario, pues la llamaban por antonomasia y excelencia, la Ciudad, a semejanza de Roma.

Aunque ha decaído mucho de su esplendor, y grandeza, pues es en la actualidad una Ciudad del corto Vecindario de cinco mil Vecinos, los más, pobres menestrales, pues no hay Mayorazgos, ni Hacendados pudientes, y muchas Casas echas Corrales, y montones de escombros, con todo, en algunas cosas conserva y manifiesta algunos

Fragmento del libro manuscrito

Aunque ha decaído mucho de su esplendor y grandeza, pues es en la actualidad una ciudad del corto vecindario de cinco mil vecinos, los más, pobres menestrales, pues no hay mayorazgos, ni hacendados pudientes y muchas casas hechas corrales y montones de escombros, con todo, en algunas cosas conserva y manifiesta algunos monumentos de su antigua opulencia, de los cuales se va a hacer una sucinta narración, ya de su gobierno político, ya de sus tribunales y oficinas reales, ya también de sus iglesias, monasterios, capillas y ermitas, de sus hospitales, ya de sus estudios y colegios, y ya finalmente de sus fábricas de todo género.

El gobierno político de esta ciudad le tiene el señor corregidor, el cual en tiempo de los Reyes Católicos tenía el nombre de asistente, pero estos mismos señores por el año de 1477 enviaron y nombraron para gobernar esta ciudad, ya con nombre de Corregidor, a Gómez Manrique, a quien sucedió don Pedro de Castilla, y desde entonces conserva el nombre de corregidor, el cual también se llama justicia mayor; tiene facultad para nombrar un alcalde mayor como subteniente ordinario, otro alcalde que llaman de alzadas, para conocer en grado de apelación de todas las causas civiles y criminales, de que conoce en primera instancia el mismo Corregidor, y otros cuatro alcaldes ordinarios que conocen en las causas ci-

viles, mas no en las criminales; después hay competente número de regidores, que deben juntarse tres días en la semana para tratar las cosas de su gobierno: El Cabildo de Jurados, que antes se componía de cincuenta y cuatro y en el día están reducidos a uno por parroquia, los cuales, por ordenación de la Reina Católica doña Isabel, deben juntarse el sábado de cada semana para tratar lo que convenga al bien común de la ciudad, como procuradores generales que son de ella; todos éstos se congregan en las casas de Ayuntamiento para los respectivos negocios de su instituto, asistiendo también el síndico personero y los cuatro diputados que nombra el pueblo por votos; tiene su escribano mayor y oficiales, su mayordomo y contadores y cuatro criados distinguidos con ropa encarnada para convidar a juntas, que llaman sofieles.

Además de esta justicia y orden de gobierno, hay otra muy útil y necesaria, que se llama la Santa Hermandad Vieja, fundada en sus principios por los vecinos de los pueblos de los Montes, propios de la ciudad, para remedio de los daños y delitos que se cometían en despoblado, confirmada por el santo rey don Fernando, y últimamente por los Reyes Católicos; gastan sus individuos vestido uniforme, tiene su escribano y cuadrilleros y su cárcel propia; conocen y sustancian las causas de los reos que apre[he]nden. Igualmente hay el Tribunal de la Mesta, que consta de un alcalde que nombra el corregidor y un escribano. El señor Intendente tiene también su secretario y asesor nato, que lo es el Corregidor y conoce en todas las causas de la Real Hacienda y Fábricas, para el despacho de los negocios y seguimiento de causas. Hay en el día cuarenta y dos abogados, dieciocho escribanos, y otros tantos procuradores; y para el resguardo y custodia de los reos, hay una cárcel pública de mucha seguridad con calabozos muy fuertes para los incorregibles y facinerosos.

El gobierno militar reside en el Comandante de Armas, que en la actualidad lo es el señor conde de Armildez, coronel del Regimiento Provincial, y en su ausencia el sargento mayor del mismo cuerpo.

Como esta ciudad es la capital de la provincia, reside en ella la Contaduría General de Propios, con competente número de oficiales; la Administración General de Rentas, Tabaco y Bulas, reunido todo en un solo administrador, pero con suficiente número de dependientes y subalternos; por la misma causa hay la Administración de Correos, con su jefe y oficiales.

FÁBRICAS

Primeramente debe hacerse mención de la Real Fábrica de Espadas, la que está establecida en una casa magníficamente trabajada en la vega de Toledo a las orillas del Tajo; tiene todos los dependientes necesarios, para cuya comodidad y conveniencia ha tenido a bien Su Majestad en este año pasado de erigir y establecer parroquia en la propia capilla con su respectivo cura y teniente.

Aunque la Fábrica de Sedas tan nombrada y acreditada en otros tiempos ha decaído mucho y casi está aniquilada con respecto a lo que era en lo antiguo; con todo se conserva en algunos maestros de este arte, por los que se fabrican terciopelos, tafetanes, paños de seda, cintas anchas y angostas de pasamanería y listones, siendo el número de todos como de unos quinientos; en esta forma, los ciento y veinte de las telas de dos tercias ya dichas, y como unos cuatrocientos de éstas segundas, que se dicen angostas, pues aunque el eminentísimo señor Lorenzana trató de buscar y proporcionar los medios de aumentar estas fábricas y verificó sus intentos estableciéndola en la Real Casa de Caridad, en el día se halla cerrado el obrador y sin acopios de sedas, ni oficiales; y así la que subsiste con más creces, aumentos y créditos en el día es la que con el título de Fábrica Real concedido por el señor Carlos 3º dejó plantada y establecida don Miguel Gregorio Molero, y está al cargo de su nieto político don José Hernández Delgado, en la cual además del crecido número de telares para la construcción de ornamentos tejidos en una pieza, la cual ocupa dos casas con suficiente número de oficiales, tiene otros distintos telares de géneros del ancho de dos tercias, con dibujos de oro y plata, y sedas solas para ornamentos, terciopelos, paños de seda, rasolisos, tafetanes, pañuelos, fajas, cintas anchas y angostas, medias de seda de todos géneros y galones de oro y seda.

De medias de seda hay otros dos fabricantes; para el teñido de las sedas hay siete a ocho tintes, y dos para las tinturas de lana; cuatro tornos para torcer la seda de coser; dos bordadores, y algunos oficiales, y cinco cordoneros.

Hay también fábricas de paños, y estameñas de lana, ya en el dicho Alcázar y ya también al cargo de algunos particulares, cuyo número de telares es el de ochenta poco más o menos, estando en el día pocos corrientes; advirtiéndose, que las estameñas son finas y buenas, pero los paños son ordinarios o los que llaman de somonte.

En el Real convento de San Pedro Mártir de religiosos dominicos, se halla establecida por Su Majestad la imprenta de las Bulas, en la que están empleados un impresor con suficiente número de oficiales, ocho prensas, y tres religiosos, dos sacerdotes, y un lego, que nombra el padre prior para el cuidado y custodia de estas oficinas, y todos tienen su sueldo por el rey.

Además de esta imprenta, tiene otra en sus propias casas el dicho impresor de Su Majestad; otra tiene en la suya don Pedro Almanzano, que se intitula impresor de la Universidad; y otra ha puesto nuevamente Tomás Anguiano.

Hay suficiente número de platerías, pues en el día se cuentan hasta 19; las fábricas de loza o alfares, en que se trabajan las piezas regulares para el uso son 7, tres finas y cuatro ordinarias. Hay también, a las orillas del río, las tenerías para curtir las pieles; batanes y molinos, y últimamente bastante número de confiterías, y todo género de menestrales de cualquier oficio, como carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, latoneros, herreros, cuchilleros, hojalateros o vidrieros con sus respectivos maestros.

En la plaza que se dice Mayor, aunque en lo antiguo por el mucho vecindario había varias carnicerías repartidas por la ciudad, hay solo una con 17 tajos o tablas, y en lo bajo de esta casa hay una sala con ventana a la plaza, a la cual deben asistir los regidores, diputados o jurados por su turno, con el objeto de poner precio a los comestibles que se vendan, y el de que a ninguno se le haga agravio en la compra o venta de sus mantenimientos.

DEL GOBIERNO ECLESIAÍSTICO QUE HAY EN ESTA CIUDAD

Habiendo ya hablado del gobierno político de esta ciudad y de los demás tribunales seculares, resta hablar del gobierno eclesiástico de ella.

Como el prelado de esta Santa Iglesia tenga en el gobierno espiritual y eclesiástico la jurisdicción, potestad y autoridad ordinaria en la ciudad y su diócesis, tiene precisión de ejercer éstas por los respectivos jueces, sus subalternos, y a quienes tiene delegada su jurisdicción, y así tiene su provisor o vicario general con su teniente vicario para muchas causas, pues para varias, como es presidir en los concursos a los curatos, asistir a los exámenes de ordenandos, y como inquisidor ordinario poder conocer en las causas y negocios de la fe, sólo es privativo

del señor vicario general; para ejercer su oficio, tiene su tribunal y audiencia pública en las casas arzobispales y se sirve de ocho notarios públicos, con varios amanuenses.

En virtud de la dignidad de Primado, que obtiene este señor arzobispo en toda la España, tiene también otra Audiencia separada, con el nombre de Consejo de la Gobernación, y se compone de un presidente, cuatro oidores o consejeros, relator, secretario, archivero y competente número de oficiales; conoce en primeras instancias como el vicario, de las apelaciones de éste, y de los demás vicarios del arzobispado, igualmente que de las sentencias de los señores obispos sufragáneos y sus vicarios; y la sentencia dada por este tribunal se reputa por segunda.

En el mismo palacio reside el Tribunal de Visita Eclesiástica, con su visitador mayor, fiscal y notario, y entiende y conoce en todas las causas pías, testamentos y memorias, y hace la visita de iglesias parroquiales, monasterios sujetos al ordinario, hospitales y cofradías.

En otras salas del mismo palacio está el Tribunal de Contaduría Mayor de Rentas decimales; consta de un contador mayor, agente general, escribano mayor y suficiente número de oficiales y dependientes, y conoce en todas las causas de diezmos y frutos y en el reparo de todas las iglesias del Arzobispado.

Otra judicatura y tribunal hay en esta ciudad en sus propias y magníficas casas de grande autoridad y utilidad para conservación y ensalzamiento de la santa fe católica, que es el Santo Tribunal de la Inquisición, el cual tuvo principio en esta ciudad pocos años después de su erección o fundación en este reino; se compone y consta de dos inquisidores, un fiscal, cuatro secretarios, cierto número de consultores y calificadores teólogos y juristas, un alguacil mayor, tesorero, receptor y otros dependientes necesarios, comisarios y familiares.

Hay así mismo en esta ciudad el Tribunal de los señores Jueces Subdelegados por el señor comisario general de la Santa Cruzada, Subsidio y Escusado, y para los respectivos negocios de su comisión tiene dos o tres jueces canónicos con su notario mayor, otros notarios inferiores, alguaciles y ejecutores.

ESTUDIOS GENERALES Y PARTICULARES DE ESTA CIUDAD

El estudio general de ella en la Universidad, la que tuvo principio por los años de 1520 y fundó en sus propias casas el doctor don Francisco Álvarez de Toledo, canónigo y maestre escuelas de esta Santa Iglesia; pero en el día está establecida en una magnífica casa toda labrada de piedra, construida a expensas del eminentísimo señor Lorenzana, tiene su jefe de estudios, que es el señor maestre de escuelas, con jurisdicción escolástica sobre todos los profesores, suficiente número de graduados, por los que se desempeñan las cátedras; una de Sagrada Escritura, tres de Teología, dos de Cánones, una de Derecho patrio, dos de Civil, dos de Medicina, y tres de Filosofía, dos academias de Teología escolástica, y otra de moral, otras dos de Derecho canónico y civil, y una de Filosofía, presididas por los respectivos graduados en estas facultades y concurridas de bastantes profesores; su secretario, maestro de ceremonias, bedeles, maceros, portero y alguacil. Además de este estudio general, existen los colegios de Santa Catalina Virgen y Mártir, y San Bernardino, el primero fundado por el mismo fundador de la Universidad, don Francisco Álvarez de Toledo, y consta de un rector que nombra el cabildo de esta Santa Iglesia, y doce becas, seis con el título de capellanes colegiales, y seis con solo el título de colegiales; y unos y otros son nombrados por presentación del señor conde de Cedillo, patrón de dicho colegio, concurriendo en los primeros las cualidades y circunstancias de pobres, limpieza de sangre y estar graduados de maestros en Artes o de bachilleres en facultad mayor; y en los segundos a excepción de ésta, las dos primeras, y la de haber sido antes colegiales en el de Infantes, del que después se hablará; el de San Bernardino fue fundado por el señor don Bernardino Zapata, canónigo y capiscol de esta Santa Iglesia; consta de un rector colegial que nombra el mismo colegio, varios colegiales, pues no hay número fijo; y son de presentación de su patrono, y a causa de la pobreza de este colegio, y escasez de rentas no les asiste a los individuos más que con casa y agua; gastan manto y beca azul y los anteriores manto pardo y beca encarnada; en uno y otro colegio se ejercitan sus alumnos en varios ejercicios literarios de las facultades teológica, canónica y civil y de uno y otro han salido profesores muy aprovechados y han ocupado y poseído varios curatos y empleos de honor.

El tercer colegio se llama el de los Infantes, porque en él se mantienen veinte niños, desde la edad de diez años hasta la de diecisiete; para ser admitidos han de hacer pruebas de limpieza de sangre, dan las plazas los visitadores canónigos, que nombra el cabildo, que es el patrono, se les enseña la Gramática y tienen la obligación de asistir todos los días al coro de la Santa Iglesia, y para los destinos en que se les emplea, les confiere su Emi-nencia la prima tonsura; fue fundado por el señor don Juan Martínez Siliceo, arzobispo de Toledo. Otro colegio mantiene esta Santa Iglesia con el título de Seises, y están al cargo del maestro de capilla, y se les enseña la melodía y música y, si pierden la voz, el instrumento a que se inclinen, y por lo regular son colocados en la Capilla de música de dicha Santa Iglesia.

Al cargo de los Propios de esta ciudad está el Colegio, que llaman de los Niños de la Doctrina, y aunque en lo antiguo fue de bastante número, en el día está reducido a sólo cuatro niños con su rector eclesiástico.

Además del preceptor de Latinidad, privativo del colegio de Infantes, hay otros dos para los estudios públicos, dotados por Su Majestad, y cinco escuelas de primeras letras, cuatro por Su Majestad y una por su Emi-nencia; de maestras de niñas no hay número fijo, pero hay muchas mujeres que para su subsistencia se destinan a este empleo.

En este lugar pertenece hablar del insigne Colegio de Doncellas Nobles, que, con el título de Nuestra Señora de los Remedios, fundó y dotó magníficamente el señor cardenal Silíceo, arzobispo de Toledo; en sus principios estuvo en las casas de Arias Pando, a la colación de San Román, pero por el año de 1551 se trasladaron a las casas de don Diego de Mendoza, conde de Melito, en donde estos años pasados ha sido enteramente renovado y hecho desde los cimientos juntamente con su iglesia; mantiene 54 becas y en él se instruyen y educan en buenas costumbres a dichas señoritas, a quienes, para su dote, contribuye el colegio con alguna ayuda de costa; tiene un administrador que siempre es canónigo y suficiente número de capellanes, mayordomo, contador y otros dependientes; está muy bien dotado, tiene por patronos a los señores reyes de España y arzobispos de Toledo.

Otro colegio fundó don fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, junto al monasterio de religiosas de San Juan de la Penitencia, para veinticuatro

doncellas pobres y nobles, pero en el día son de tres a cuatro, con condición de que si después de seis años en el colegio, quiere ser religiosa en el dicho convento, tiene éste obligación de recibirla sin dote alguno.

CATÁLOGO DE LAS IGLESIAS, MONASTERIOS, ERMITAS Y HOSPITALES QUE HAY DENTRO Y FUERA DE LOS MUROS DE LA CIUDAD

Primeramente engrandece a esta ciudad la Santa Iglesia Catedral Primada de las Españas, de cuyas partes, capillas, magnificencia, hermosura de su fábrica y riqueza para el culto, hace descripción muy detallada el doctor Blas Ortiz, canónigo que fue de esta Santa Iglesia; dio a luz su obra por los años de 1546; pero como desde entonces, especialmente en estos últimos años, se haya mudado mucho y mejorado su interior adorno, procuró el eminentísimo cardenal de Lorenzana dar a luz la obra del erudito doctor Ortiz, en el tomo tercero de los Santos Toledanos, con varias notas que manifiestan y demuestran las distintas obras que, para el adorno de dicho santo templo, ha mandado hacer en el tiempo de su arzobispado; el doctor don Francisco Pisa, famoso escritor e historiador de esta ciudad, en la segunda parte de su *Historia*, que anda manuscrita; hace también mención muy por menor de todas las partes de este Santo Templo, de sus capillas, efigies, reliquias, alhajas y riqueza, por lo que se omite el hablar menudamente, y dar una idea de todo este templo, por que puede verse en los ejemplares dichos; y así se pasa a dar noticia de todas las demás iglesias, monasterios y ermitas; y primeramente debe hacerse mención de la capilla del señor San Pedro, que tiene el primer lugar entre las parroquiales, está sita dentro del ámbito de la Santa Iglesia, magníficamente adornada, con cinco retablos de jaspe; tiene dos señores curas párrocos y para su mayor culto, dotó y fundó misa cantada diaria con sus vísperas el señor don Sancho de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, con la asistencia de doce señores capellanes y uno de ellos mayor, que lo es uno de los señores curas, y un administrador que es canónigo, por ser el Cabildo el patrono.

La 2ª iglesia parroquial es la de San Román Monje y Mártir, en donde se conserva una reliquia de su propia lengua que le cortaron por la fe de Jesucristo.

La 3ª parroquia es la de Santa Leocadia Virgen y Mártir, y es una de las tres iglesias que hay en esta ciudad dedicadas a su nombre, y se fundó, según tradición, en las propias casas de la morada de sus padres.

La 4ª iglesia parroquial es de Santa Eulalia de Mérida, muy antigua, pues es de las seis mozárabes, en donde se venera un pedazo de la Santa Cruz, o Lignum Crucis, en que Jesucristo fue crucificado, y hoy está colocado a un lado del altar mayor.

La 5ª iglesia parroquial es la de San Salvador y está dedicada a la Epifanía del Señor o Adoración de los Santos Reyes, y se tiene por cierta tradición, que la reina doña Berenguela, mujer que fue del rey don Alonso, el 7º, y según otros el 8º, de este nombre, propuso hacer con el rey, su marido, que se erigiese iglesia de cristianos, pues antes era mezquita de los moros, y que se nombrase de los Reyes, Real Iglesia de San Salvador.

La 6ª iglesia parroquial es la de Santo Tomás Apóstol, la que, en la forma que hoy está, mandó reedificar a sus expensas el generoso caballero don Gonzalo Ruiz de Toledo, pues antes estaba en forma más pequeña y maltratada. En el distrito de esta parroquia hay una iglesia de San Benito Abad, y es Priorato de la Orden Militar de Calatrava, fue la sinagoga mayor que tuvieron los judíos en Toledo y se puede ver en las Crónicas de las tres Órdenes, que escribió Rades de Andrada; en ella había un prior fraile sacerdote, pero en el día hay un teniente.

La 7ª iglesia parroquial es la de San Cristóbal Mártir de cuya fundación no se sabe cosa particular.

La 8ª iglesia parroquial es la de San Torcuato, uno de los siete primeros obispos que enviaron los apóstoles San Pedro y San Pablo; es esta parroquia una de las mozárabes, cuya primera fundación como las demás fue del tiempo de los godos; hoy día está unida al monasterio de Santa Mónica, Orden de San Agustín y no tiene cura parroquial ni feligreses.

La 9ª iglesia parroquial es la de San Cipriano o San Cebrían; es también muy antigua y en ella se venera con mucha devoción una imagen de Nuestra Señora, pues se tiene por experiencia que por la intersección de esta Santa Imagen ha obrado el Señor muchos milagros.

La 10ª iglesia parroquial es la de San Sebastián Mártir; es una de las seis mozárabes, y sólo existe la iglesia, aunque muy deteriorada, pues no tiene ni cura, ni feligreses, por haberse acabado las familias o linajes de los mozárabes antiguos que a ella pertenecían.

La 11ª iglesia parroquial es la que está dedicada al apóstol San Bartolomé y se intitula de San Zoles o San Soles, para diferenciar esta iglesia de una ermita de la misma

advocación de San Bartolomé que había en la Vega, y es ahora iglesia de los Mínimos de San Francisco de Paula.

La 12ª iglesia parroquial es la de San Marcos, una de los mozárabes; antes estuvo unida con la de San Antolín, el cual tenía parroquia de por sí, pues el sitio que ocupaba se dio en tiempo de los señores Reyes Católicos a las monjas de Santa Isabel de los Reyes, desde entonces ha estado unida con la de San Marcos, teniendo esta parroquia dos advocaciones y títulos, y dos diferentes feligresías, mozárabe y latina, pero habiéndose demolido la iglesia antigua de San Marcos en tiempo del señor Lorenzana, se trasladó y se unió a la parroquial de San Cristóbal, en donde han permanecido unidas algún tiempo; pero con ocasión de haber este señor reunido esta parroquia de San Cristóbal con la de San Cipriano, se ha quedado sólo reunida en ellas la de San Marcos, y la de San Antolín últimamente, por decreto de dicho señor, se ha unido con la de San Salvador.

La 13ª iglesia parroquial es la de San Andrés; es muy antigua, como la denotan varios epitafios que hay en ella de gente noble, señaladamente hay en ella una insigne capilla con título de la Epifanía, fundada por el señor don Francisco, cuyos sucesores son los señores condes de Mora, con trece capellanías, y la mayor; necesitan los agraciados por dichos señores condes hacer probanza de su limpieza de sangre.

La 14ª iglesia parroquial es la de San Lorenzo Mártir; parece ser más moderna que las otras, pero será por que está renovada casi en todo; en ella se venera una preciosa reliquia de este santo mártir, que es una costilla, de que la hizo donación y gracia el cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo.

La 15ª iglesia parroquial, y una de las seis mozárabes, es la de San Lucas Evangelista; fue edificada al principio del reinado de los godos, y después ha sido reedificada varias veces; ha sido muy memorable y de gran veneración como lo prueba el estar enterrado en ella, según tradición de los antiguos, un gran varón llamado Juan, que fue casi el último arzobispo de Toledo que hubo en tiempo de la cautividad; igualmente por la devotísima imagen de Nuestra Señora llamada de la Esperanza, por cuyos méritos e intercesión ha obrado el Señor muchos prodigios en todos tiempos; y últimamente por venerarse en ella una cruz antigua de madera de color verde, con un crucifijo pequeño, que según tradición, es la misma que San Vicente Ferrer tenía en las manos cuando predicaba a los judíos.

La 16ª iglesia parroquial está dedicada a los Santos Niños Mártires, San Justo y Pastor, que padecieron martirio en Alcalá de Henares; fue edificada por el muy noble y señor caballero don Gonzalo Ruiz de Toledo, que está enterrado en la parroquia de Santo Tomás y reedificó esta iglesia.

La 17ª iglesia parroquial, que está sita en un lugar alto de la ciudad, cerca del Alcázar Real, tiene el nombre de San Miguel el Alto, en la cual está fundada una cofradía que hoy día se llama de las Ilustres Hermandades, con bastantes rentas, aunque atrasadas y quince capellanías cuyas cargas se cumplen en las misma parroquia, y los que han de ser admitidos a dicha cofradía deben hacer información rigurosa de la antigüedad de sus familias y limpieza de ellas.

La 18ª iglesia parroquial, que está cerca de la Plaza Mayor, que llaman de Zocodover, está dedicada a Santa María Magdalena; su fundación parece muy antigua, según lo dice Rades de Andrada, en la Historia de Calatrava al folio 26.

La 19ª iglesia parroquial es una de las seis mozárabes con el título de las Santas Justa y Rufina Vírgenes y Mártires de Sevilla; fue de mucha veneración en el tiempo que poseyeron los moros esta ciudad, pues según las historias de España, por el espacio de ciento cincuenta años se acostumbró hacer solemne elección por el clero, de metropolitano al cura o rector de esta iglesia, el cual hacía oficios como de obispo electo y no consagrado, como cabeza espiritual y así a él obedecían y respetaban todos los cristianos de la ciudad; parece haber sido edificada en los tiempos cercanos al martirio de éstas santas; después fue edificada por los años de 1537 por la diligencia y celo de Juan Pérez, cura que fue de ella; y últimamente el año pasado de 1802 se acabó de reedificar y adornar con mucho primor por el de su actual cura don Simón Ruiz; en esta iglesia está establecida la antigua e ilustre Cofradía de la Santa Caridad, cuyo instituto es enterrar los ahogados y los que se hallan en el campo, los de las cárceles, y asistir y enterrar a los que mueren ajusticiados.

La 20ª iglesia parroquial es la de San Ginés Mártir, que fue escribano, a quién las historias llaman escritor, según manifiesta su estructura, parece haber sido mezquita en ella, y a sus pies detrás del altar de un Santo Cristo, hay entrada a una y antigua cueva, que dicen ser hecha por Hércules y en donde el rey don Rodrigo halló el pronóstico de la pérdida de España, según los historiadores.

La 21ª iglesia parroquial es la de San Juan Bautista, que se llamaba en las Historias San Juan de la Leche, pero esta parroquia se demolió por la gran ruina que amenazaba a los principios del arzobispado del señor Lorenzana, y se trasladó el Señor con imágenes y altares a la iglesia de los padres de la Compañía de Jesús, por cesión que hizo de ella y para este efecto le señor Carlos 3º.

La 22ª iglesia parroquial está dedicada al ínclito Mártir San Vicente, natural de Valencia; parece ser fundada por los cristianos, luego que fue ganada esta ciudad del poder de los moros, como lo acreditan las escrituras de compra y venta de algunas posesiones que eran de los moros y se conservan en los archivos de ella; y hoy día, por el celo de su actual cura, se está trabajando en su reedificación, compostura y adorno.

La 23ª iglesia parroquial está dedicada a San Nicolás, obispo de Bari; según las dotaciones, memorias antiguas y notables, y cofradías que en ella había, se infiere, sería una de las parroquias más principales de esta ciudad y ser, sus parroquianos, gente noble, rica y de calidad; está también renovada y muy distinta que estuvo en lo antiguo.

La 24ª iglesia parroquial que está en el suburbio de Toledo, cerca de la Puerta que llaman de Bisagra, es la del Apóstol Santiago el Mayor, y es común opinión haber sido edificada entre las primeras iglesias después de ganada esta ciudad de los moros por los hermanos comendadores de Santiago, llamados los Diosdados; aunque en forma más pequeña, que la que ahora existe, su antigüedad la demuestra un lucillo o epitafio que está en un pilar cerca del altar mayor, el cual dice: "Aquí yace Juan Alfonso, hijo de doña Diosdada, finó jueves 29 días de agosto, era 1325".

La 25ª iglesia parroquial es la de San Isidoro, arzobispo de Sevilla; está sita en el suburbio o arrabal de Toledo, cerca de la puerta que llaman la puerta Nueva; tiene bajo su distrito varias ermitas e iglesias de que se hablará después, pues se extiende su jurisdicción hasta un lugarcito que es anejo a ella, y está media legua distante de esta ciudad, que llaman Azucaica.

La 26ª y última iglesia parroquial está dedicada a San Martín obispo Furunense; estuvo aneja a la dignidad del Abad de Santa Leocadia, que es una de las de esta Santa Iglesia; pero después se anejó por orden de señor Felipe 2º al Real Monasterio del Escorial, el cual la reedificó casi desde los cimientos, excepto la capilla mayor, por los años del Señor de 1594.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS

El primer monasterio de religiosos es el de Santo Domingo, con la advocación de San Pedro Mártir; es convento de mucha extensión, su comunidad es de 60 a 70 frailes, hace muchos años que se edificó este convento, pero antes habitaron en el sitio que hoy llaman la dehesa de las Nieves y sitio para su recreación.

El monasterio de Santa Catalina Virgen y Mártir es de frailes de la orden de Nuestra Señora de la Merced; se halla muy reedificado a expensas de su último general el reverendísimo López; no son muchos en número sus religiosos, pues cuando más son de 24 a 28.

En el distrito de la parroquia de San Salvador está el monasterio de la Santísima Trinidad; es pequeño y corta su comunidad, pues no pasan del número que los anteriores, pero es magnífica su iglesia y su retablo mayor que a expensas del cardenal Lorenzana se hizo años pasados, por el celo del ministro que entonces había el reverendísimo Peña.

En el distrito de la parroquia de Santo Tomás está el insigne monasterio de San Juan de los Reyes, dedicado a San Juan Evangelista; es edificio Real y magnífico, y digno de príncipes tan católicos como los señores don Fernando y doña Isabel, los cuales hicieron esta iglesia para que fuese colegial, poner canónigos y sepultarse en ella, como lo dice Gonzalo de Illescas en la 2ª parte de la *Historia Pontifical*, más por haberlo resistido la Catedral de Toledo, mudaron de parecer y la dieron a los religiosos de San Francisco, que estaban en una ermita que llaman de la Bastida, y está fuera de la ciudad, y en el día es el número de religiosos de a 80 ó 90; en este monasterio fue el primer novicio el eminentísimo señor don Francisco Jiménez de Cisneros.

A la colación de la parroquia de San Cipriano está fundado el monasterio de San José, de frailes menores descalzos, que vulgarmente llaman Gilitos, desde al año de 1610; pues desde el de 1557 habitaban en unas casas fuera de la ciudad, a la parte de las Huertas del Rey; es su comunidad de 36 a 40 religiosos.

En el distrito de la parroquia de San Miguel está fundado el convento de Religiosos Capuchinos, que vivieron en lo que hoy día se intitula ermita y jardín del Ángel, fuera de la ciudad, y por ser sitio muy enfermo, se trasladaron a este monasterio que fue Iglesia Colegial de

Santa Leocadia, por haber sido allí encarcelada, y haber expirado en una cueva que se venera con mucha devoción; y a los lados del altar que hay en ella están sepultados los cuerpos del rey Wamba y del rey Recesvinto; es su comunidad como de 36 a 40 religiosos.

En el distrito de la parroquia de Santa María Magdalena está fundado el monasterio de Nuestra Señora del Carmen de religiosos calzados, que en lo antiguo fue iglesia de Nuestra Señora de Alficen, una de las que quedaron a los cristianos en tiempo de los moros; en tiempo del señor don Alonso, que ganó a Toledo, se dio esta iglesia a los monjes de San Servando; posteriormente el arzobispo don Rodrigo la donó a las monjas de San Benito; y últimamente, después de otras mudanzas que hubo, sucedieron en ella los frailes de la orden del Carmen, cuyo número es de 60.

En el distrito de la parroquia de San Nicolás está fundado de agustinos recoletos no de mucho tiempo a esta parte; su comunidad es como de 18 a 20 frailes; antes estuvieron fuera de la ciudad en el sitio que llaman la Rosa, fundado por el señor Tenorio.

En el mismo distrito está fundado el monasterio de los religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen, cuyo número es de 50; antes estuvieron fuera de la ciudad.

En el mismo distrito hay una casa que llaman Hospedería de los Clérigos Menores del venerable Caraciolo, pues su casa principal la tienen fuera de la ciudad en un cigarral y se intitula la casa de San Julián; son muy pocos, pues su número regularmente es de 6 a 8.

En el distrito de la parroquia de San Martín está fundado el monasterio de religiosos agustinos en unas casas principales propias de doña María, reina de Castilla, de las que hizo donación a don Gonzalo Ruiz de Toledo, descendiente de los condes de Oropesa y Orgaz, y en ellas fundó este convento por los años de 1312 habiéndolos traído de unas casas que habitaban fuera de la ciudad, a la parte occidental, en el camino que va a San Bernardo, en un sitio que llaman Solanilla, en el cual vivieron 51 años, el cual desampararon por enfermo.

Extramuros de la ciudad en la vega de Toledo, cerca de la basílica de Santa Leocadia, está fundado el monasterio de frailes mínimos de San Francisco de Paula, en una ermita antigua de San Bartolomé, de la que, con una pequeña casa que estaba conjunta a ella, hizo donación el

regimiento de esta ciudad, por mandado de la Emperatriz Nuestra Señora, a los religiosos de dicha orden por el año de 1529. Después el secretario Diego de Bargas labró la iglesia que ahora tienen quedándose con el patronato de la capilla mayor; empezándose a decir misas en esta nueva iglesia el día de San Bartolomé del año de 1592; es corta comunidad, pues lo regular es de 18 a 20 religiosos.

En el distrito de la parroquia de San Martín y en una ermita antigua que se decía Santa María de la Sisle y estaba al abad y canónigos de Santa Leocadia, se fundó el insigne monasterio de monjes Jerónimos, por el padre Fernando Pecha, que había sido camarero del rey don Pedro, incorporándole con el que tenían en Corral Rubio, que es una posesión de dichos religiosos, que cae a espaldas de monasterio de San Bernardo y hoy sirve de casa de recreación para los religiosos del dicho monasterio; en el cual se venera una preciosa reliquia, y es el cuchillo con que fue degollado el apóstol San Pablo, que trajo de Roma don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo.

Como media legua de distancia de la ciudad está fundado el monasterio de religiosos Bernardos, por otro nombre de Montesión, con alusión a una ermita antigua que hay en lo alto del monte, y estaba sujeta, como las demás que están extramuros de la ciudad, al abad y canónigos de Santa Leocadia; fue fundado por fray Martín de Bargas, varón muy santo, confesor y predicador del Papa Martino 5º, por los años del Señor de 1427, a cuya obra contribuyeron don Alonso Martínez, canónigo de Toledo, don Alonso Álvarez de Toledo, contador mayor del rey don Juan el 2º y otras personas piadosas; es esta casa cabeza de toda la orden de San Bernardo, porque en ella se hizo la reforma de la orden de San Bernardo y bajo la cual viven los monasterios de Castilla, León, Galicia y Asturias. En esta iglesia se venera el cuerpo de San Reymundo, abad de Fitero, fundador de la Orden de Calatrava; es monasterio de pocos religiosos, por lo regular su número es de 18 a 20. Cerca del monasterio está la famosa fuente de los Jacintos, por haberse criado o encontrado las piedras preciosas de este nombre en ella, y de la cual usaba el señor Felipe 2º.

A la puerta de Bisagra, y en el camino que viene de Madrid, se ve el convento de padres descalzos de la Orden de la Santísima Trinidad; todo el edificio es moderno pero de buen gusto y muy sano; es comunidad corta como todas las referidas por la escasez de los tiempos, pues tanto éste como todos los demás son colegios y

casas de estudios y aunque en los demás subsisten éstos, en éste de Trinitarios no le hay, y así están reducidos al número de 18 a 20 religiosos.

MONASTERIOS DE RELIGIOSAS

Siguiendo la antigüedad y orden las parroquias, se pone por primer monasterio de religiosas el Real de San Clemente, Papa y Mártir, y es de monjas Bernardas; le fundó el emperador don Alonso y en la capilla mayor está enterrado el infante don Pedro, su hijo, niño de poca edad; es el monasterio de más rentas y comodidad que hay en la ciudad, pues su número regular es de 40 religiosas.

En el mismo distrito de la parroquia de San Román está fundado el monasterio de la Madre de Dios, de monjas dominicas y cerca de ellas otro de la misma orden, pero recoletas, cuya advocación es Jesús y María, fundado por doña Juana de Castilla.

En el mismo distrito está el monasterio de Santo Domingo de Silos, vulgarmente llamado el Antiguo, y aunque a los principios fue de San Benito, hoy son Bernardas; éstas, como los dos anteriores monasterios, son de número de 20 a 22 religiosas.

En el distrito de la parroquia de San Salvador está el monasterio de monjas Agustinas, dedicado a Santa Úrsula; están sujetas a los religiosos de la Orden; su número como los anteriores.

En el mismo distrito y enfrente de las anteriores hay otro monasterio de religiosas Franciscas, sujetas a la Orden, con el nombre de San Miguel de los Ángeles, y el fundador quiso que se llamase San Miguel de los Reyes, ya por la especial devoción que tenía a los Santos Reyes Magos, como por diferenciarla de otra iglesia, que es parroquia, y se intitula San Miguel el Alto, como va dicho; son muy pobres y su número muy corto.

Cerca de la parroquia de Santo Tomás Apóstol está el monasterio de monjas de San Antonio de Padua, de la orden de San Francisco, sujetas a los religiosos de la misma; en el día se hallan también muy pobres, y su número es de 20 religiosas; no a mucha distancia del mismo, hay otro monasterio de la misma orden de San Francisco con la advocación de Santa Ana; son Recoletas, o Descalzas reales; son del patronato real y están inmediatamente sujetas al prior general; son 20 en número por lo regular.

En la propia iglesia de San Torcuato, que es una de las seis mozárabes, como ya va dicho, está fundado el monasterio de Santa Mónica, de la orden de San Agustín, las que antes eran unas beatas que vivían cerca del convento de religiosas de la misma orden y estaban sujetas a los religiosos de ella, hasta el año de 1592 en que el cardenal don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, les dio clausura y velo de monjas, y las hizo sujetas así y a sus sucesores, con voluntad y anuencia de los religiosos; es convento pobre, y de 15 a 18 monjas.

En el distrito de la parroquia de San Bartolomé está el monasterio que llaman de la Reina, su advocación es de Nuestra Señora de la Visitación; es de religiosas Jerónimas sujetas al ordinario; son en número 10 y muy pobres, y su iglesia se acabó de edificar el año de 1592.

En el distrito de la parroquia antigua de San Marcos y San Antolín cae el monasterio Real de Santa Isabel de los Reyes, de religiosas de Santa Clara, sujetas a los religiosos de la orden de San Francisco; le fundó doña María de Toledo, hija de los señores de Pinto por los años de 1477, en unas casas propias de los señores Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, los que hicieron donación de ellas a dicha doña María y, con autoridad apostólica y del arzobispo de Toledo, la dieron la iglesia parroquial, con la que tuvieron las monjas iglesia con la advocación de Santa Isabel reina de Hungría; ha sido convento de bastantes monjas; en el día están reducidas al número de 18.

En el distrito de la parroquia de San Andrés está el monasterio de la Vida Pobre, de religiosas de la orden de San Jerónimo, fundado el año de 1493 con título y advocación de Nuestra Señora de la Anunciación, cortísimo de renta y de religiosas, pues en el día son seis.

En el distrito de la parroquia de San Lorenzo está fundado el insigne monasterio de religiosas de San Pablo, de San Jerónimo, por doña María García de Toledo, sobrina de don Álvaro, arzobispo de Toledo, por los años del Señor de 1404. Están sujetas al general y prelado de la dicha orden; es su número como unas 20 religiosas; pared en medio de dicho convento está, fundado por don Diego Hernández de Úbeda, cura que fue de la capilla de San Pedro, el convento de religiosas que llaman Benitas, con la advocación de Nuestra Señora de la Concepción por los años de 1487. Aunque a los principios fue monasterio de beatas de San Pedro, después una señora de-

vota les hizo la iglesia que tienen con el coro y claustros y con autoridad del Ordinario, a quién están sujetas, se mudó el hábito y el título en el que ahora tienen; vivían de común pero por la estrechez de los tiempos viven con la labor de sus manos; son 19 en su número.

En el distrito de la parroquia de San Justo y Pastor fundó y dotó el cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, por el año del Señor de 1514, el monasterio de religiosas que llaman de San Juan de la Penitencia, de la orden de San Francisco; y están sujetas a los religiosos de ella; aunque sería de bastantes religiosas, en el día son de 24 ó 26.

A la colación de la parroquia de Santa María Magdalena, y entre la plaza que llaman de Zocodover, el hospital de Santa Cruz y el Carmen Calzado, fundó una señora portuguesa, dama de la reina doña Isabel, el monasterio de religiosas, que llaman de la Purísima Concepción, de la orden de San Francisco, sujetas a dicha Orden por el año del Señor de 1500 ó poco antes; son en número de 24.

A espaldas de San Vicente Mártir, y dentro del territorio de dicha parroquia, está el monasterio de religiosas de Santa Clara, las que vivían antes fuera de la ciudad, y bajo la regla de San Benito; pero pareciéndola indecente este lugar a doña María Meléndez, señora muy devota y muy principal, les dio las casas propias de su morada, que son en el día el convento, por los años del Señor de 1371, en el que entraron religiosas las señoras infantas doña Inés y doña Isabel, hijas del rey don Enrique el 2º, desde cuyo tiempo tiene el monasterio el nombre Real de Santa Clara; es su número de 26 a 30 religiosas.

Cerca de la parroquia de San Nicolás se fundó por el licenciado Hernán Pérez, abogado de Toledo, el monasterio de monjas Recoletas de San Bernardo, el cual convento se ha renovado estos años desde sus cimientos; están sujetas al ordinario, viven de común y son 18 a 20.

A esta parroquia pertenece el insigne monasterio de Santa Fe la Real, que es de religiosas Comendadoras de la Orden Militar de Santiago; fue su fundación por los años de 1494, hecha por los señores Reyes Católicos, en el mismo sitio en que estaban el Alcázar y palacios de Galiana, y una iglesia dedicada a Santa Fe, propia de la Orden de Calatrava; vinieron por los años de 1502 desde su antigua casa de Santa Eufemia de Corollos, en el obispado de Burgos; en dicho convento está enterrada la infanta doña Sancha, hija legítima del rey don Alonso;

es convento muy espacioso y magnífico; el número de religiosas nunca pasa de 12, aunque en lo antiguo era de mucho más.

En el distrito de la parroquia de Santa Leocadia está magníficamente labrado a expensas del eminentísimo señor cardenal de Aragón, el convento de religiosas Capuchinas, por el año del Señor de 1666, pues aunque habían venido a Toledo a fundar dichas religiosas por el año de 1630 o 32, estuvieron en distintos sitios hasta que dicho señor cardenal, que era muy afecto, a ellas les labró esta casa, en la que siempre han vivido con opinión de virtud y santidad, y es el número de 30 religiosas; están sujetas al ordinario.

A espaldas de este religioso convento está fundado el monasterio de religiosas Dominicanas, con el título de Santo Domingo el Real; y aunque estuvieron sujetas a la Orden, en el día lo están al ordinario; es de bastantes facultades y hacienda, pero el número de religiosas no es crecido.

Cerca de la puerta que llaman del Cambrón, y en el distrito de la parroquia de San Martín, está fundado por Santa Teresa uno de los primeros monasterios; su número de religiosas era muy crecido, pero en el día son muy pocas y reducidas a mucha estrechez y pobreza.

En el distrito de la parroquia de San Vicente Mártir, y enfrente de la puerta de la iglesia, fundó y dotó doña Guiomar de Meneses un convento de religiosas Agustinas, con la advocación de Nuestra Señora de la Misericordia, por otro nombre Gaitanas, por el apellido del marido de dicha señora Lope Gaitán; están sujetas al ordinario, y son en número de 10 a 12 religiosas.

El número total de los monasterios de religiosas es el de 20.

HOSPITALES DE DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

A espaldas de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario y en el distrito de la capilla parroquial de San Pedro, sita en el ámbito de la Santa Iglesia, está el insigne hospital que llaman del Rey, en donde se cuidan y curan pobres ancianos, y tiene quince camas para hombres y quince para mujeres, con sus respectivos capellanes y enfermeros.

En el distrito de la parroquia de San Román está el hospital de la Misericordia, fundado por un caballero llamado Lope Gaitán; se gobierna como el anterior por una

hermandad de caballeros y personas de calidad; en él se curan a pobres así hombres como mujeres, de cualquier enfermedad, de medicina o cirugía, menos los de calentura continua o héticos; y por la escasez de los tiempos no tienen muchas camas; tiene su administrador y capellanes.

En el distrito de la misma parroquia de San Román había los hospitales de la Madre de Dios, de Santa Ana, y otro dedicado a San Andrés, con el objeto de hospedar en él a los pobres peregrinos, o los que vienen de camino; pero en el día sólo existe el de Santa Ana, con su iglesia, al cargo de una cofradía, pero sin uso a causa de la falta de medios.

En el distrito de la parroquia de Santa Leocadia hay otro hospital, que llaman de San Ildefonso, con el fin de recoger a las mujeres peregrinas, a las mendigas y a las públicas, pero por la causa que en el anterior no tiene uso; hoy está al cargo de los sastres, en donde hacen sus exámenes; y la iglesia que tiene les sirve para una función, que tienen de gremio.

En el distrito de la parroquia de Santo Tomás Apóstol fundó en sus propias casas doña Leonor de Mendoza, viuda de don Fernando Álvarez Ponce de León, hermana del conde de la Coruña, por los años del Señor de 1567, el hospital que se intitulaba de Corpus Christi, pero después, a 4 del mes de junio de 1569, le donó con todos sus ornamentos, hacienda y renta a los religiosos de San Juan de Dios; cuyas casas, como estuviesen muy derrotadas por el tiempo, les hizo nuevo hospital e iglesia el eminentísimo señor cardenal de Lorenzana; en él se curan hoy día los soldados que salen de convalecencia de las unciones.

En el distrito de la parroquia de San Justo hay todavía una casa, que se llama el hospital de San Pedro, en donde se recogían pobres que venían de paso, y sus cortas rentas se emplean en obras de piedad, y socorro de necesitados; tiene un sacerdote y su capilla, y en ella se dice misa de los días de fiesta.

En el distrito de la parroquia de San Miguel había varios hospitales, para hospedar y recoger pobres mendigos, pero de los cinco que había, sólo existe el de San Miguel con su iglesia, pero sin uso a causa de su falta de medios, y en él vive un sacerdote.

En el distrito de la parroquia de Santa María Magdalena fue fundado el ilustre hospital de Santiago de los

Caballeros, en tiempo de don Sancho Fernández, maestre de la Orden de Santiago, para curar en él los enfermos y heridos del ejército contra los moros; más después fue ordenado por los Reyes Católicos que las rentas de este hospital se gastasen en curar los enfermos del mal venéreo o gálico; comenzó esta hospitalidad en el año de 1500. Está sujeto a la Orden de Santiago, está gobernado por un administrador de la misma orden y servido por suficiente número de capellanes, mayordomos y competente número de dependientes.

En el distrito de la parroquia de San Nicolás hay un hospital que llaman de la Concepción y sirve para hospedar pobres y peregrinos; enfrente de él hay otro hospital que se dice del Refugio, dedicado a los santos nombres de Jesús y María, en donde se sustentan y curan pobres desamparados, aquellos que en otro hospital no reciben, y los conducen a su costa al Hospital General de Madrid; se gobierna este hospital por una noble hermandad de ciudadanos; tiene su capilla y un capellán.

En el distrito de la parroquia de la Magdalena se fundó el insigne hospital de Santa Cruz, en cumplimiento del testamento del reverendísimo cardenal y arzobispo de Toledo, don Pedro González de Mendoza, que falleció en el año de 1495; es uno de los principales hospitales de toda España, de suntuoso edificio e iglesia muy capaz, se ejercitan en él la grande obra de caridad de recoger y criar dentro y fuera del hospital a los niños expósitos, que llaman de la piedra; se educa a los niños y niñas hasta la edad de tomar estado, o ponerse a servir; y se gobierna por un señor administrador que es canónigo, con capellanes, mayordomo, visitador, amas, maestros y maestras.

El hospital que se llama de la Visitación de Nuestra Señora o vulgarmente el Nuncio fue fundado en sus principios en el distrito de la parroquia de San Juan Bautista por don

Francisco Ortiz, arcediano de Briviesca, canónigo de esta Santa Iglesia, y nuncio apostólico del Papa Sixto quinto, por los años de 1480; después acrecentó la renta de este hospital don Juan de Bergara, canónigo de esta Santa Iglesia, el que falleció el año de 1517 y, últimamente, viendo la estrechez y lobrechez del sitio, construyó un magnífico hospital a la colación de la parroquia de Santa Leocadia, el eminentísimo señor cardenal Lorenzana; sirve para curar y remediar la enfermedad más trabajosa, que es la locura y falta de juicio; además se sustentan en dicha casa cuatro hombres viejos que se hayan visto en posibilidad y venido a pobreza, los cuales se llaman donados; se gobierna por un administrador sacerdote y hay además un capellán y sus enfermeros.

HOSPITALES EXTRAMUROS DE LA CIUDAD

Saliendo por la Puerta Bisagra se ofrece el muy insigne hospital de San Juan Bautista, magníficamente labrado, fundado y dotado por el eminentísimo cardenal don Juan Tavera, arzobispo de Toledo; tanto el hospital como su iglesia es obra suntuosa y magnífica; y según el parecer de los arquitectos, una de las más señaladas, y excelentes obras que hay en la España; en él se curan todo género de enfermedades de medicina y cirugía, con

bastantes camas, pero no pueden sufragar sus rentas a lo que fue la mente del fundador; se administra por un competente número de ministros, cuyo jefe es el señor administrador que nombra el señor duque de Santiesteban, como patrono; tiene igualmente suficiente número de capellanes para celebrar los divinos oficios y cuidado y asistencia espiritual de los enfermos; debajo de la capilla mayor está el panteón para el enterramiento de los señores patronos.

A espaldas de dicho hospital y en el mismo camino de Madrid, estaba fundado el hospital de San Lázaro, cuya iglesia hizo Sánchez de Grebiñón por los años de 1518 para los

*Hospitales extramuros
de la Ciudad.
Saliendo por la Puerta de Bisagra,
se ofrece el muy insigne Hospital de
S.^{ta} Juan Bautista, magníficamente
labrado, fundado y dotado por el E.^{mo}
Cardenal D.^{no} Juan Tavera, Arzobispo
de Toledo; tanto el Hospital como su
Iglesia es obra suntuosa y magnífica;
y según el parecer de los Arquitectos,
una de las más señaladas, y excelentes*

Fragmento del libro manuscrito

enfermos de tiña, lepra y sarna; pero en el sitio mismo se hizo por el señor Lorenzana un cuartel grande y magnífico y se trasladaron los enfermos de este hospital al que había enfrente de éste, que era propio de los canónigos reglares de San Antonio Abad; pues tanto éste como el antiguo de San Lázaro son de patronato Real conforme a las leyes y pragmáticas de estos reinos; está gobernado por un administrador que es sacerdote.

Este hospital, que se dice de San Juan Bautista o por otro nombre el hospital de Afuera, está surtido de médico, cirujano y practicantes con botica propia; en el de la Misericordia también hay botica; y para lo restante del pueblo hay otras ocho boticas para la asistencia de los hospitales de dentro de la ciudad, hay diez médicos y once cirujanos, y varios otros sangradores.

CAPILLAS U ORATORIOS DENTRO DE LA CIUDAD

En la parroquia de Santa Leocadia hay una iglesia u oratorio pequeño unido al hospital citado de San Ildefonso en la que hacen una función al santo el gremio de sastres.

En el distrito de la parroquia de Santo Tomás estaba la antigua iglesia de Santa María de Blanca, que fue sinagoga de los judíos hasta el tiempo de San Vicente Ferrer, que predicando en ella contra la ceguera de los judíos, consiguió que se consagrara en iglesia con el título de Santa María la Blanca, y así perseveró hasta estos años pasados, en los que se extrajeron los altares y se hizo almacén para la ropa de la tropa.

Unida al palacio de Su Eminencia y en el distrito de la parroquia de San Antolín cae la capilla, que se intitula de la Virgen y Madre de Dios; servía y sirve para decir misa los señores arzobispos, pero el cardenal don fray Francisco de Cisneros hizo gracia y merced de ella a la noble cofradía de dicho nombre en el año de 1505 con facultad de que pudiesen abrir puerta a la calle, cumpliesen en ella sus memorias, e hiciesen sus juntas y cabildos, a lo que han condescendido todos los señores arzobispos; la antigua iglesia se demolió, pero la hizo nueva y de mejor gusto el eminentísimo señor Lorenzana.

En el distrito de la parroquia de San Miguel se dijo que había el hospital de San Miguel; tiene su iglesia como el de San Pedro, que se hizo mención estaba en el distrito de la parroquia de San Justo.

En la plaza de Zocodover y encima del arco, que baja al camino de Aranjuez, hay una capilla con su cofradía, que se intitula de la Sangre de Cristo, cuyos cofrades tienen cargo de acompañar a los ajusticiados hasta el suplicio; asistirles en la cárcel, vestirlos un saco encarnado y pedir por ellos los tres días de capilla; antiguamente se decía una misa cada día, para comodidad de los oficiales, jornaleros y tratantes, semejante a otra capilla que hay en lo alto de la carnicería mayor para el mismo fin; pero ni en una ni en otra se dice ya misa por ciertas causas y respetos.

Del mismo modo, en los hospitales del Rey, de la Misericordia, Nuestra Señora de la Concepción, San Nicolás que llaman del Refugio, el de Santa Ana, y el Nuncio o de los Locos, todos tienen sus respectivas iglesias y oratorios, pero en los edificios de esta clase la iglesia más magnífica es la del hospital de Santa Cruz o Niños de la Piedra, de todos los cuales se ha hecho mención tratando de los hospitales.

En el distrito de la parroquia de San Nicolás está la famosa capilla dedicada a San José, con su capellán mayor, y varios capellanes menores, para cumplir las memorias que dejó instituidas un tal Ramírez; ocupa esta iglesia el propio sitio en donde fundó Santa Teresa de Jesús el primer convento.

En el distrito de la parroquia de Santiago, a la entrada de la ciudad, está por el camino de Madrid una hermosa ermita con el título de Nuestra Señora de la Estrella; tiene su cofradía y sale de su iglesia en procesión la Señora al quinto domingo después de Resurrección.

En el distrito de la parroquia de San Isidoro está la ermita de San Leonardo, por otro nombre Nuestra Señora de los Desamparados; es opinión de los vecinos que fue hecha y edificada por los cristianos que en esta ciudad estaban cautivos por los años de 1544 y la bendijo don Diego de la Calzada, obispo de Solana en el año de 1587. Tiene su cofradía y sale la imagen de Nuestra Señora en procesión el domingo de la Santísima Trinidad.

En el día son quince en número las ermitas u oratorios de la ciudad.

Así mismo, en el distrito de la parroquia de San Nicolás, está la ermita de la Cruz, que llaman con el título del Santo Cristo de la Luz; su edificio muestra mucha antigüedad, pues según conjeturan, parece haber sido fundada antes de la pérdida de España, y una de las iglesias que permitieron a los cristianos los moros, además de las

seis iglesias parroquiales; al presente, poseen esta ermita o capilla los caballeros de la Orden militar de San Juan.

EXTRAMUROS DE LA CIUDAD

Primeramente debe hablarse y hacerse mención por su antigüedad y por lo notable de sus circunstancias, de la insigne basílica de Santa Leocadia, que es una de las tres iglesias dedicadas a esta santa, las dos dentro de la ciudad, la una parroquia que fue en donde nació, la otra el convento de Capuchinos en donde padeció el martirio; y ésta última en donde fue enterrado su santo cuerpo; en sus principios fue un templo u oratorio pequeño, pero después la edificó magníficamente Sisebuto, rey godo, por los años de 612, desde cuyo tiempo fue de mucha autoridad y devoción y tan capaz, que en ella se celebraron Concilios Toledanos, como fueron los nacionales 5º, 6º, 7º y 17, a los que asistieron los obispos de España y de la Galia Narbonense, los vicarios de los ausentes, los abades y el mismo rey con muchos señores de su palacio. Por la grande devoción a esta basílica la escogieron para sepultarse en ella los gloriosos San Ildefonso, San Eugenio tercero, San Julián y otros prelados y en ella sucedió resucitar la misma virgen Santa Leocadia en el día de su propia festividad, en presencia de San Ildefonso y del rey Recesvinto a tiempo que San Ildefonso defendía la pureza de María Santísima; hay conjeturas que esta iglesia antes de la entrada de los moros fue colegial o monasterio, pues se halla en el Concilio 11 toledano suscribe abad de Santa Leocadia, pero ocupada la ciudad por los moros, se tiene por cierto que esta iglesia fue derribada por el suelo, como otras muchas y el cuerpo de la Santa fue trasladado a Alemania, al monasterio de San Gislen, y el de San Ildefonso a Zamora, y uno y otro fueron traídos a esta Santa Catedral por la piedad del señor Felipe 2º; ganada después esta ciudad por los cristianos, fue vuelta a reedificar esta iglesia por el arzobispo don Juan, el 3º, y en ella puso prior y canónigos regulares de San Agustín; pero en el día sólo persevera la dignidad de abad, que es una de las catorce que hay en esta Santa Iglesia, el cual tiene a su cargo los reparos del edificio y surtirlo de ornamento para el culto.

Enfrente de esta insigne basílica está la ermita de San Ildefonso, la que en estos años anteriores se cedió al hospital de la Misericordia, para que sirva de capilla al campo santo que allí tiene dicho hospital.

A lo último de la vega de Toledo está la ermita que vulgarmente se llama de San Pedro el Verde, por estar cerca de las huertas; antiguamente se llamó San Pedro de la Vega de San Martín y sirvió de casas de las emparedadas como lo dice el doctor Salazar en la vida del señor Tavera, pero en el día está casi arruinada.

En lo alto de la Vega y camino de Madrid está la ermita de San Roque, y a una legua de distancia la de San Francisco. En el mismo camino de Madrid pero a la entrada de Toledo, está la iglesia o ermita de San Eugenio, primer arzobispo de Toledo; demuestra su edificio grande antigüedad, pues parece haber sido erigida y fabricada en el tiempo en que se trajo a Toledo la reliquia del brazo de este santo prelado; pertenece dicha iglesia a la obra y fábrica de la Catedral y es administrada por su obrero mayor; cuida de los reparos del edificio y de proveerla de los ornamentos precisos para el culto.

A media legua de distancia y en el distrito de la parroquia de San Isidoro, en un término llamado Azucaica y antiguamente Zuquica, a la ribera del río Tajo, hay una iglesia parroquial con su pila de bautizar, sujeta a dicha iglesia de San Isidoro, en un territorio o arrabal de Toledo; y el cura de esta parroquia mantiene su teniente para la administración de los sacramentos a los moradores de treinta casas poco más o menos, que residen en este sitio, el cual según Rades de Andrada en la crónica de Calatrava parece ser él mismo que dio el rey don Alonso, el 6º, al monasterio de San Servando que ya no existe.

El sitio y lugar que al presente ocupa el castillo que dicen de San Cerbando o Cerbantes, a la entrada de la ciudad, por el puente de Alcántara, estuvo antiguamente el monasterio de San Benito, dedicado a los santos Serbando y Germán Mártires; fue fundado por el rey don Alonso, el 6º, estuvo sujeto a la iglesia de Toledo, después a la de San Pedro de Roma y luego al abad de San Víctor de Marsella a donde se volvieron los monjes que aquí vivían, fatigados de las vejaciones de los moros; posteriormente le mandó reedificar en la forma que hoy vemos y con el nombre de castillo, como había sido antes, el arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio.

Más adelante y en el camino que va al monasterio de los Jerónimos, hay una ermita algo destruida dedicada a Santa Ana; fue su fundador don Diego Fernández de Machuca, deán que fue de esta Santa Iglesia y su administración la dejó en su testamento al deán y cabildo de esta Santa Iglesia.

A corta distancia y enfrente del castillo arriba dicho, hay un cigarral, o casa de campo, que fue el primer monasterio de frailes carmelitas hasta que en el año de 1584 vinieron a fundar casas a Toledo.

En el camino que viene de Aranjuez a tres cuartos de legua de la ciudad está fundada la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, fundada por Diego López de la Cruz, vecino de Toledo, en la que se dice misa todos los domingos y días de fiesta para la comodidad de todos aquellos que viven alrededor.

Acercándose a Toledo, por el mismo camino, se encuentran las ermitas, la una dedicada a Nuestra Señora con el título de la Rosa, y otra en lo alto de un cerro, dedicada a Santa Bárbara Virgen y Mártir; una y otra están al cargo de sus respectivas cofradías.

Como medio cuarto de legua de distancia de éstas, hay otra ermita que fundó el año de 1598 Diego Rodríguez, vecino de Toledo y está dedicada a Nuestra Señora de la Guía; está al cargo de su cofradía.

A una legua de distancia del pueblo y saliendo por la misma puente de Alcántara, hacia la parte occidental, hay otra iglesia llamada Santa María de las Nieves, la que edificó y fundó don Pedro Rivadeneira, racionero que fue de Toledo, en el año de 1494, la que dotó de ciertas heredades, que tenía cerca de dicha iglesia, con el fin de que fuese monasterio de religiosos de San Agustín, los que la poseyeron por algunos años, pero después por ciertas diferencias, se les entregó perpetuamente a los de la Orden de Santo Domingo, con la condición de que leyesen Artes y Teología, lo que hacen ahora y han venido haciendo anteriormente en el monasterio propio de la ciudad, que llamaron de San Pedro Mártir, habiendo quedado el de las Nieves con su iglesia para recreo de los religiosos, habiendo en él siempre un religioso sacerdote para las misas, y otro lego para la administración.

Pasado el río por el barco, y en el distrito de la parroquia de San Lorenzo, sobre un cerro, está la ermita de San Pedro o San Feliz, que vulgarmente se llama San Pedro de Saelices, dedicada en el día a Nuestra Señora con el título del Valle; parece haber sido antiguamente el monasterio de San Feliz, a donde fue enterrado un grande amigo de San Julián, arzobispo de Toledo, llamado Gudila, varón santo, según dice Ambrosio Morales y el arzobispo don Feliz en la vida de San Julián; hoy día es propia del señor arcediano de Toledo, a cuyo cargo están

sus reparos y la provisión de ornamentos. Junto a esta ermita está la peña que llaman del Rey Moro, que tomó el nombre de cierto rey moro que en el cerco de Toledo, había jurado no partirse de allí sin ganar a Toledo, aunque le sucediese la muerte, y le enterraron en aquel sitio.

A la salida de la ciudad, por la puente que llaman de San Martín, y a la parte de medio día, se ofrece en lo alto de un cerro la ermita de Nuestra Señora con el título de la Cabeza, y se dice tuvo principio de aparecérsele la Señora a un pobre pastor y le declaró ser su voluntad que en aquel sitio se le hiciese iglesia o ermita; se administra por su cofradía.

No lejos del mismo puente y en un cerro más alto fundó otra ermita en el año de 1512 don Jerónimo de Miranda, canónigo de esta Santa Iglesia, y la dedicó al glorioso doctor San Jerónimo.

A más distancia del mismo puente y hacia su parte occidental está la ermita de Nuestra Señora con el título de la Bastida, que en su principio fue convento de religiosos Franciscos, y el segundo que se edificó en España con la advocación de San Antonio, el cual dejaron para venirse a vivir a Toledo.

Más adelante y en el camino que va a San Bernardo está fundada la ermita del Santo Ángel de la Guarda, por el eminentísimo señor cardenal Sandoval y Rojas, y en ella estuvo el convento de Capuchinos, como ya se ha dicho.

En el cigarral o casa de campo de los clérigos Menores del Beato Caraciolo, hay iglesia con la advocación de San Julián; es su propia casa o convento, pero sólo reside un sacerdote para la comodidad de que oigan misa los de los cigarrales inmediatos, pues los demás padres viven en Toledo en una casa hospedería, como ya se ha dicho, tratando de los conventos que hay en Toledo.

Es todo el número de ermitas fuera de la ciudad 20.

PUERTAS Y PUENTES

Prueba últimamente la antigüedad y grandeza de esta ciudad sus magníficas puertas principales; la del Cambrón o Cambronería, edificada a sus principios por el rey Wamba y reedificada posteriormente y dedicada a la patrona Santa Leocadia, siendo corregidor don Juan Gutiérrez Tello.

La puerta de Bisagra suntuosamente construida es la que está a la entrada del camino de Madrid; encima

de ella hay unas armas imperiales grandísimas y extremadamente labradas en piedra y en lo alto está el Ángel Custodio con la espada en la mano; pasando esta puerta se ofrecen otras antiquísimas, que manifiestan la seguridad que este pueblo tenía.

Más abajo de la puerta Bisagra, hacia el Río Llano, se encuentra otra puerta de menos labor y hermosura que las anteriores, y se llama la puerta Nueva, de suerte que en el día sólo se conservan las tres puertas principales dichas, por donde se sale de la ciudad; pero como el río ciñe a todo lo demás del pueblo, necesita para salirse de la ciudad de los dos famosos puentes; el uno con el nombre de puente de Alcántara, edificado, según Rades de Andrada y Antonio de Nebrija, por el emperador Trajano; tiene torres a las dos partes con sus respectivas puertas; está dedicada a San Ildefonso, como la puerta de Bisagra a San Eugenio.

El otro puente se llama de San Martín; está dedicado a San Julián, arzobispo de Toledo, y le reparó y reedificó don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo; es magnífico, tiene un castillo a la entrada con sus puertas fuertes a uno y otro lado del puente; de las demás particularidades de estos puentes, y de las otras puertas y puente que antiguamente había y de los que aún se encuentran vestigios, trata el doctor Pisa en su *Historia de Toledo*.

Tiene esta ciudad dentro de sus muros varios jardines para el recreo de los vecinos, no públicos sino de varios particulares, que tienen la satisfacción de recrearse en sus propios jardines, aunque pequeños; pero fuera de los muros rodean a la ciudad grande abundancia de huertas, que el río Tajo riega, y otras que, o están algo distantes del río, o sitio alto, se riegan con norias, o acequias, o con otro género de artificio de unas grandes ruedas de madera, que llaman azudas; en las cuales hay abundancia de árboles frutales, y de verduras de todas clases, y así, tanto al oriente como al occidente de la ciudad, se presenta una agradable vista, con el país hermoso que forman el río y sus dos riveras revestidas de las dichas huertas.

A la parte de mediodía hay gran número de casas de placer en sitios altos, que llaman cigarrales, o pizarralles, en los que se crían diversos árboles, viñas y flores; aunque por esta parte son más en número, no deja de haberlos por las demás partes, y alrededor de Toledo; los hay muy hermosos, pero entre ellos son muy amenos y vistosos el jardín o cigarral que llaman del Rey, que

fue del cardenal don Gaspar de Quiroga, y tiene hoy en arrendamiento el eminentísimo señor Arzobispo; el que llaman de Buenavista fundado por el señor cardenal Sandoval y Rojas, y tiene en arrendamiento el excelentísimo señor marqués de Villanueva; el del Ángel, fundado por el mismo señor cardenal; y otros varios de hermoso sitio y grande recreación. Todos éstos están cercanos al pueblo; pues como a media legua de distancia y al occidente se encuentra el sitio de recreación de los religiosos Jerónimos, que nombran Corral Rubio; y al oriente el de los Dominicos, que se titula Las Nieves, y a más distancia del pueblo hay otras distintas posesiones de señores, en que se manifiesta el gusto y riqueza que tenían los antiguos; el mismo que se demuestra en las casas que en este pueblo tenían y fundaron; pues hay vestigios ya por el terreno que ocupaban como por las buenas columnas con que adornaban sus patios y azoteas.

ÍNDICE DE LO CONTENIDO EN ESTE LIBRO

• Noticia de las particularidades y antigüedad de la ciudad de Toledo, su gobierno político y militar	fol. 1º
• Fábricas	12
• Gobierno eclesiástico	16
• Estudios generales y particulares	20
• Iglesia Catedral y parroquias	25
• Conventos de religiosos	38
• Id. de religiosas	45
• Hospitales en la ciudad	54
• Id. extramuros	60
• Capillas u oratorios particulares	62
• Id. extramuros	66
• Puertas y Puentes	76

NOTAS:

¹ Este libro se conserva de forma manuscrita en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, identificado con la signatura II/1371. Consta de 85 hojas. Agradecemos a esta Institución las facilidades dadas para su reproducción. En la transcripción se ha actualizado la grafía y algunos signos de puntuación para facilitar la lectura del texto.